

TEMPORAL El Gobierno otorgará la máxima cantidad, 15.120 euros, sólo por la destrucción total del inmueble

Las ayudas a las viviendas irán desde 2.580 a los 10.320 euros

El Consejo de Ministros aprueba 8.000 euros por elementos comunes de una propiedad

Además de otros municipios andaluces, se ayudará a Madrid, Extremadura y Valencia

M. E. M./INFORMACIÓN
CÁDIZ/MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer un acuerdo para aplicar las subvenciones destinadas a paliar los daños causados por las inundaciones que han afectado en los últimos días a las comunidades autónomas de Andalucía, Extremadura, Madrid y Valencia. Estas son las ayudas que se esperan en la Bahía de Cádiz tras el fuerte temporal que inundó varias ciudades el pasado fin de semana.

Según la referencia del Consejo de Ministros de ayer, entre los pasados 10 y 15 de octubre un fuerte temporal produjo severos daños en varios municipios de las provincias Huelva y Cádiz.

Los más afectados fueron los habitantes de la zona de la Bahía de Cádiz, donde numerosas familias sufrieron graves daños en sus viviendas y la pérdida de enseres de primera necesidad.

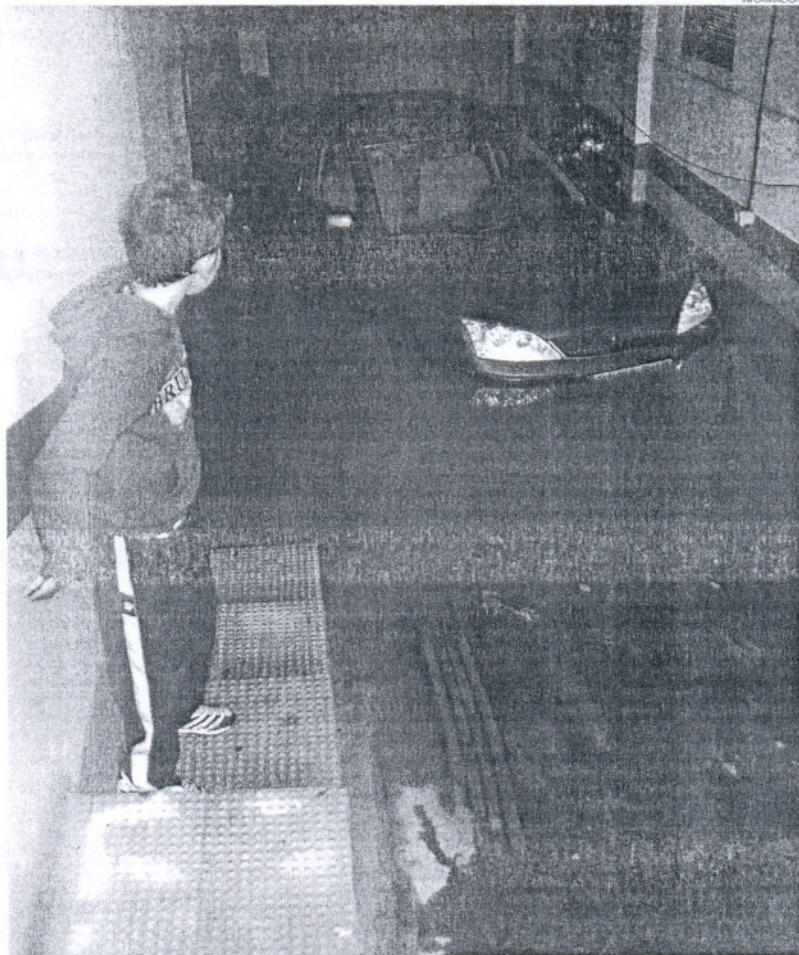
En la ciudad de Cádiz se produjeron, además, inundaciones que perjudicaron viviendas y garajes, y varias familias en el barrio de La Viña y en los municipios de San Fernando y El Puerto de Santa María fueron desalojadas.

Aunque no se refiere en el citado Consejo, también se vieron afectados los vecinos de Chiclana, Jerez, Sanlúcar, Rota y Algeciras.

El acuerdo aprobado ayer, autoriza al Ministerio del Interior a efectuar las valoraciones y a tramitar los procedimientos administrativos de pago de los daños susceptibles de ser resarcidos, conforme a las ayudas previstas en el Real Decreto de 18 de marzo de 2005, reformado por un Real Decreto de 2007, con la máxima urgencia posible.

El Real Decreto prevé ayudas por valor de 15.120 euros por destrucción total de vivienda, de 10.320 euros por daños en la estructura de la vivienda, de 5.160 por daños no estructurales en vivienda, de 2.580 por daños en enseres, de 18.000 euros por muerte o incapacidad absoluta y permanente, de 8.000 euros por daños en elementos comunes de una comunidad de propietarios, y de otros 8.000 euros por daños en establecimientos mercantiles.

Igualmente, sucedieron episodios similares en otros puntos de la Comunidad Autónoma de An-



MÁS DATOS

240 notificaciones en los puntos de atención

El Ayuntamiento de Cádiz ha registrado 240 notificaciones por los afectados por las inundaciones desde la apertura de los puntos de atención en la Oficina Municipal de Consumo y la Jefatura de Policía Local el pasado martes. El mayor número de datos se presentaron en la Policía Local, por donde han pasado 200 personas para notificar los daños sufridos en viviendas, garajes, vehículos o comercios. Sólo 40 se han registrado en la OMIC. Estos datos servirá para la elaboración del informe que el Ayuntamiento de Cádiz remitirá a la Junta de Andalucía. A ello sumarán los informes municipales de los técnicos que están inspeccionando las fincas y garajes afectados. "El martes tenemos que presentar un informe global de los daños y después, estudios individuales", argumentó la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez.

—DENUNCIAS A AGUAS DE CÁDIZ—
La regidora local entendió las denuncias presentadas por los vecinos de La Viña contra Aguas de Cádiz, pues "tienen que denunciar para buscar las indemnizaciones, porque ¿no van a denunciar al Servicio Meteorológico?". Sin embargo, afirmó tener "la conciencia muy tranquila", pues los técnicos "han hecho las inspecciones oportunas" y porque "tantos litros no había tubería que los soportara".



LA CLAVE

Los técnicos municipales inspeccionan las fincas afectadas. Los técnicos del Ayuntamiento de Cádiz están inspeccionando las fincas y garajes que sufrieron daños por las inundaciones para elaborar el informe que presentarán a la Junta.

CÁDIZ

El Ayuntamiento abrirá una línea de ayuda para adelantar el dinero

El Ayuntamiento de Cádiz abrirá una línea de ayudas municipales para adelantar el dinero de las indemnizaciones estatales tras su aprobación por el Consejo de Ministro. Así lo comunicó ayer la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, quien argumentó que los trabajadores sociales realizarán un estudio de la situación de cada familia afectada para que describan su situación actual y se pueda aportar una cantidad económica para que dispongan de los "enseres necesarios para vivir" hasta que "no llegue la ayuda estatal". Este trabajo se llevará a cabo a lo largo de la próxima

semana y el próximo viernes se concretará cuántas familias se beneficiarán y cuánto será la aportación económica. Martínez explicó que esta medida no se pudo tomar en días anteriores "sin saber la envergadura de los daños, ni si el Gobierno iba a aportar ayudas o el Ayuntamiento tendría que contemplar más dinero". Esta misma medida también se aplicará para los comercios. La regidora local puntualizó además que, sobre los vehículos siniestrados, el Consistorio "sólo puede certificar el daño por las inundaciones, pero éstos deben cubrirlos los seguros".

El temporal del pasado fin de semana inundó garajes y viviendas en toda la Bahía de Cádiz.

dalucía, en diversas zonas del sur de Extremadura y en varios municipios de las Comunidades Autónomas de Valencia y de Madrid.

AYUDAS EXTRAORDINARIAS

Por otra parte, esta misma semana se dio a conocer una partida extraordinaria que la Junta de Andalucía pretende aplicar para que los consistorios puedan hacer frente a los gastos no previsto derivados de estas inundaciones. De esta forma, la consejera de Gobernación, Clara Aguilera, solicitó a los alcaldes de las localidades afectadas un primer informe de gastos realizados.

Lo que ya se ha confirmado es que no se podrá reclamar ayuda a la administración por la pérdida de los vehículos. Los imprevistos de estas características deben ser reclamados a las compañías de seguros, y de no ser satisfactoria la respuesta, se tiene que acudir al Consorcio de Compensación.

HACIENDA El delegado denuncia que se ha dejado de percibir más de un millón de euros

Liaño asegura: "Zapatero está robando a los roteños"

El edil solicitó la ayuda del grupo municipal socialista para cambiar esta situación

La compensación por servidumbre militar se ha visto reducida a 250.000 euros

OLGA PRADOS
ROTA

El delegado de Hacienda y diputado provincial, Juan Antonio Liaño, compareció para explicar sus conclusiones después de analizar los informes del área de Gestión Tributaria, de los que se desprenden una serie de datos que ha querido comentar por las consecuencias que, a su parecer, tienen para la localidad.

Tras el estudio de los distintos informes, vistos en la última reunión de la Junta de Gobierno Local, en los que se da cuenta de los escritos y recursos presentados por el subdelegado de Defensa en Cádiz, solicitando la anulación del recibo del IBI de la Base Naval de Rota, así como rechazando la cuota establecida para el cobro de dicho impuesto tanto en el ejercicio 2007 como en el presente 2008; el delegado de Hacienda, ha afirmado ante la opinión pública que "Zapatero está robando dinero a los roteños".

COLABORACIÓN

Liaño asegura que su intención no es enfrentarse al grupo municipal socialista sino que por el contrario le pide a esta formación política su colaboración, para que ayude al Equipo de Gobierno (PP y RR UU) y haga un esfuerzo para conseguir sentarse con los representantes del Gobierno y que de



Para el edil responsable de Hacienda, el Gobierno de la nación no trata a Rota de una manera justa.

este modo, escuchen esta "vieja reivindicación del pueblo de Rota".

Para el delegado de Hacienda, la colaboración del PSOE local es muy importante, ya que su partido gobierna en el Estado, en Andalucía y en la Diputación Provincial de Cádiz. Para Liaño, aunque se haya dejado de contar con un representante de Rota en el Congreso de los Diputados, lo cierto es que el PSOE sigue teniendo muchos diputados de la provincia capaces de exponer esta situación en Madrid.

En este sentido, el delegado hizo alusión a los diputados socialistas Mamen Sánchez o a Salvador de la Encina, que en su opinión venían mucho por Rota en

tiempos del gobierno Aznar pero que ahora "no aparecen".

LIQUIDACIÓN DEL IBI

El edil de Hacienda sostiene que es lamentable que el Estado pretenda que el Ayuntamiento de Rota abandone su reivindicación y se olvide de liquidar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de todos aquellos edificios que considera que no están afectos a la defensa nacional (cines, pizzerías, bolera...), ya que no sólo supondría una merma para las arcas municipales de 1.284.633 euros, sino que establecería que no todos los ciudadanos tenemos las mismas obligaciones.

Juan Antonio Liaño ha comentado que el equipo de Go-

bierno (PP y RR UU) ha estado haciendo los cálculos y si al 1.284.633 euros del IBI, se le suman los 250.000 euros en concepto de compensación por la servidumbre militar, que también se han dejado de recibir, el total es 1.534.633 euros, que dividido entre los 365 días del año, supone que Rota deja de percibir diariamente 4.204 euros.

El delegado aclaró que aunque la compensación por servidumbre militar había quedado establecida en 500.000 euros, se ha visto reducida en los Presupuestos Generales del Estado a la mitad, 250.000 euros, ya que ha aumentado el número de localidades que recibirá esta compensación pero no la partida destinada a tal fin.

FORMACIÓN

Fomento Económico convoca un curso de sumiller

O. P.
ROTA

La delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez, ha informado de la apertura hasta el próximo martes 28 de octubre, del plazo de presentación de solicitudes para participar en un nuevo programa de formación en la especialidad de sumiller.

El curso va dirigido a todas aquellas personas que, estando relacionadas con el sector de la hostelería, quieran conocer el servicio del vino a la vez que se introducen en la cultura vitivinícola, para poder ofrecer un mejor servicio a los clientes.

Esta acción formativa, se incluye dentro de la programación que la Delegación de Fomento Económico y la Delegación de Turismo realizan cada año, con el fin de mejorar la cualificación profesional de los trabajadores del sector y poder ofrecer así, un turismo de calidad, toda vez que el Ayuntamiento de Rota se encuentra adherido a la Asociación Ruta del Vino y Brandy del Marco de Jerez.

Los contenidos del curso, girarán en torno a: la uva, el vino, la elaboración, la botella, el sacacorchos, la copa, la cata, decantar y jarrear, temperatura de servicio, el maridaje, la bodega del restaurante y bar, vinos y momentos. Tendrá una duración de 40 horas lectivas, se impartirá en el Centro de Formación de Hostelería del Pabellón Municipal sito en el Recinto Ferial, desde el día 3 de noviembre al 10 de diciembre en horario de 17.30 a 20.00 horas. Aquellas personas interesadas, pueden presentar su solicitud en la Oficina de Fomento Económico.

HOMENAJE Este año se reconoce a tres figuras de la vida local

Protección Civil celebra hoy su día de convivencia por tercer año

O. P.
ROTA

Tras el intenso fin de semana vivido por el cuerpo de voluntarios de Protección Civil como consecuencia del fuerte temporal sufrido por la localidad, hoy sábado tienen previsto celebrar su tercera convivencia en su sede de La Forestal.

Por este motivo, y a fin de últimos preparativos, el delegado de Gobernación y Régimen Interior, Antonio Alcedo y el delegado de Protección Civil, Manuel Laynez han estado visitando las instalaciones y han mantenido un en-

cuentro con el coordinador del servicio, Juan García.

Durante la convivencia se celebrará un acto, que será presidido por el alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez, acompañado por el delegado de Protección Civil y otros miembros de la Corporación municipal, y que servirá para que todos los jóvenes voluntarios que han participado en el plan formativo puesto en marcha a lo largo del curso 2007/08, reciban sus diplomas.

Seguidamente, y como viene siendo habitual en esta jornada, el servicio municipal de Protec-

ción Civil homenajeará a tres personas o entidades de la localidad, que han destacado por su colaboración y espíritu de servicio hacia los demás. En esta ocasión, se ha elegido al voluntario de Protección Civil, Juan Reyes Rodríguez; a la emisora local TV Costa de la Luz y al puesto de la Guardia Civil de Rota.

De este modo, el cuerpo de voluntarios hace de este día una muestra de su labora durante todo el año, que ha quedado más en claro que nunca tras su actuación relevante en las inundaciones del pasado fin de semana.



Los delegados se acercaron hasta la sede para los preparativos.

El Gobierno ofrece ayudas de hasta 18.000 euros por el temporal

El Consejo de Ministros aprobó ayer las tablas de referencia para los afectados

En Jerez, el Ayuntamiento arreglará los accesos al colegio San José Obrero

LA VOZ MADRID/JEREZ

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión de ayer destinar subvenciones para los damnificados por las inundaciones registradas durante la última semana en la zona rural de Jerez: y en varias localidades de las provincias de Huelva y Cádiz, según anunció la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.

El Ejecutivo subrayó que entre el 10 y el 15 de octubre un fuerte temporal produjo «severos daños» en varios municipios de las provincias onubense y gaditana. En el caso de Jerez, pedanías como La Barca de la Florida soportaron precipitaciones de hasta 200 litros por metro cuadrado. La propia Fernández de la Vega aseveró que esta zona de Andalucía resultó la más afectada, ya que «numerosas familias sufrieron graves daños en sus viviendas y la pérdida de enseres de primera necesidad».

Las ayudas

En consecuencia, y para paliar los efectos de estas fuertes lluvias, este acuerdo, al igual que los aprobados el 26 de septiembre y el 3 de octubre para otras zonas afectadas por inundaciones similares, autoriza al Ministerio del Interior, en colaboración con los representantes de la administración periférica del Estado, las administraciones autonómicas y el Consorcio de Compensación de Seguros, a evaluar ahora las afec-

LAS AYUDAS

- ▶ Por destrucción total de la vivienda: 15.120 euros.
- ▶ Por daños en la estructura de la vivienda: 10.320 euros.
- ▶ Por daños no estructurales en vivienda: 5.160 euros.
- ▶ Por daños en enseres: 2.580 euros.
- ▶ Por muerte o incapacidad absoluta y permanente: 18.000 euros.
- ▶ Por daños en elementos comunes de una comunidad de propietarios: 8.000 euros.
- ▶ Por daños en establecimientos mercantiles: 8.000 euros.

El Ejecutivo reconoce que se produjeron «severos daños» en la zona

ciones y tramitar los procedimientos administrativos para el pago de las ayudas previstas «con la máxima urgencia posible».

Las ayudas contemplan 18.000 euros por muerte o incapacidad absoluta; 15.120 euros por destrucción total de la vivienda; 10.320 euros por daños en la estructura y 5.160 euros por daños no estructurales. Además se establecen indemnizaciones 2.580 euros por daños en enseres y de 8.000 euros por daños en elementos comunes de una comunidad de propietarios o en establecimientos mercantiles.

El PP advierte a los afectados

E. E. JEREZ

El Partido Popular dio ayer una rueda de prensa para criticar las actuaciones de las administraciones, desde el Ayuntamiento al Gobierno pasando por la Junta, en el tema de las inundaciones. El diputado popular Aurelio Romero criticó en primer lugar que las ayudas no tengan como beneficiarios a los agricultores, a la vez que solicitó que se recorten los plazos para recibirlas.

Por su parte, la portavoz local del PP y vicepresidenta del Parlamento andaluz, María José

García-Pelayo, aseguró que la normativa según la cual se van a aplicar las ayudas a los damnificados ya no está en vigor, de hecho «las cantidades se recogen en pesetas en el formulario a rellenar».

Estas razones llevaron tanto a García-Pelayo como a Romero a exigir que se recoja la especificidad del término de Jerez, gravemente afectado, en las ayudas. Así, mientras que la parlamentaria pidió a la Junta que apruebe una «orden a la carta para las inundaciones ocurridas en la provincia y Jerez», el diputado popular anunció que presentará una iniciativa en el Congreso para que el Real Decreto reconozca la particularidad de Jerez.



DAÑOS. Imagen de los efectos provocados por el temporal en una vivienda de La Barca. / CRISTÓBAL

Por otro lado, los delegados municipales de Educación y Juventud, Juan Salguero; Medio Ambiente, África Becerra; e Infraestructuras, Antonio Fernández, se reunieron ayer con los representantes de la comunidad educativa del colegio San José Obrero, a los que anunciaron que se van a acometer obras de reforma para evitar los graves problemas de acceso que se producen en el centro a causa de la lluvia.

Obras San José Obrero

En este sentido, se ha informado al centro de que desde el Área de Infraestructuras se acometerá la obra necesaria para desplazar unos diez metros la puerta utilizada por los alumnos para acceder al centro, como se había solicitado desde este colegio. Con anterioridad desde el Consistorio ya se habían realizado arreglos en los accesos y la construcción del acerado.

Por otro lado, y en cuanto a la situación del patio, se ha tomado la determinación de que desde Ajemsa se cambiará la tierra que se encuentra en mal estado por efecto del agua. Por otro lado, se estudiará desde Medio Ambiente la viabilidad de un posible desvío de la tapa de registro, para evitar futuras inundaciones de este patio.

Asaja denuncia que «no hay fondos para el campo»

El consejero dijo que «aún estamos evaluando daños», y aseguró que «habrá una respuesta»

M. J. PACHECO JEREZ

La organización agraria Asaja Cádiz mostró ayer su preocupación porque las ayudas para paliar los daños ocasionados por la lluvia y el viento se articulen en base al Real Decreto de 2005, ya que «de esta forma deja al margen al campo». La patronal agraria hizo estas afirmaciones después de «analizar concienzudamente» el decreto y de comprobar que «sólo contempla los daños causados en viviendas, infraestructuras públicas e industria obviando las consecuencias atroces que las lluvias y el viento han tenido en cultivos, infraestructuras y explotaciones agropecuarias».

Por este motivo, ha mandado un escrito a varias autoridades —Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Consejería de Presidencia, Consejería de

Medio Ambiente, Consejería de Agricultura, Vicepresidencia del Gobierno y Delegación de Agricultura, entre otros— en el que se solicita que se reconsidere el Real Decreto y se contemplen las demandas de los agricultores y ganaderos, cuyas pérdidas en la provincia superan los 22 millones de euros.

A este respecto, el consejero de Agricultura, Martín Soler, dejó claro ayer que su Departamento «está evaluando los daños desde el punto de vista de la pérdida de las cosechas». Según explicó, «los técnicos de la Consejería, de las OCA y de las organizaciones agrarias están redactando informes que vamos a estudiar». Además, de forma paralela se están recopilando los daños en las infraestructuras rurales. «Tenemos hasta el martes para la evaluación de daños. A partir de ahí el Gobierno va dar una respuesta», recalzó.

ANDALUCÍA

Huelva y Cádiz recibirán ayudas por el temporal

AGENCIAS, Madrid

Las provincias de Cádiz y Huelva recibirán ayudas para paliar los daños sufridos por las inundaciones recientes. El Consejo de Ministros aprobó ayer un acuerdo para aplicar las subvenciones a los damnificados por el temporal, que han afectado además a las comunidades de Extremadura, Madrid y Valencia.

Según la referencia del Consejo de Ministros, entre los pasados 10 y 15 de octubre un fuerte temporal produjo "severos daños" en varios municipios de las provincias de Huelva y Cádiz.

Los más afectados fueron los habitantes de la zona de la bahía de Cádiz, donde numerosas familias sufrieron graves daños en sus viviendas y la pérdida de enseres de primera necesidad.

En la ciudad de Cádiz se produjeron, además, inundaciones que perjudicaron a viviendas y garajes y a varias familias en el barrio de La Viña. En los municipios de San Fernando y El Puerto de Santa María también se produjeron desalojos por las lluvias.

El Real Decreto prevé ayudas por valor de 15.120 euros por destrucción total de vivienda; de 10.320 euros por daños en la estructura de la vivienda; de 5.160 por daños no estructurales en vivienda; de 2.580 por daños en enseres; de 18.000 euros por muerte o incapacidad absoluta y permanente; de 8.000 euros por daños en elementos comunes de una comunidad de propietarios; y de otros 8.000 euros por daños en establecimientos mercantiles.

El decreto autoriza al Ministerio del Interior a evaluar ahora las afecciones y tramitar los procedimientos administrativos para el pago de las ayudas previstas "con la máxima urgencia posible".

La Comunidad Islámica exige una solución "inmediata" para la mezquita

El consistorio sevillano alega que "prevaricaría" si instalara el templo en La Cartuja

J. M.-A. Sevilla

"Cinco años después no tenemos templo. Hemos gastado tiempo y dinero, mucho dinero, a la espera de un desbloqueo". A pesar de su tono prudente, Malik Ruiz, presidente de la Comunidad Islámica de España, exige una solución para el emplazamiento de la mezquita de Sevilla, una decisión que se le atraganta al Ayuntamiento. La ubicación elegida inicialmente para el templo en el barrio de Los Bermejales, tuvo que ser descartada por las presiones de un grupo de vecinos contrarios a la obra, a los que el Tribunal Superior de Justicia (TSJA) dio la razón al dictaminar que el suelo elegido no tenía la calificación urbanística adecuada.

Una semana después de la sentencia del alto tribunal, el consistorio sevillano está a la espera de un informe jurídico que rechace oficialmente el nuevo destino elegido en La Cartuja. Y este nuevo retraso supone un frenazo en seco cinco años después de que la Comunidad Islámica iniciara los trámites para contar con un lugar de culto en la capital andaluza.

"No vamos a cejar en el empeño. Aún no hemos recibido ninguna comunicación oficial y si tiene que ser en otra ubicación, habrá que estudiarla, pero lo que no se puede hacer es dejarnos en una continua espera. Necesitamos una solución inmediata", reclama Ruiz. El presidente de la Comunidad Islámica recuerda el rechazo de los vecinos de Los Bermejales a que el rezo musulmán se instalara en su barrio. "Si no se construyera sería una sensación muy frustrante, ya que los proyectos de otras comunidades religiosas no han levantado la polvareda de este proyecto", expone Ruiz.

Mientras que la Comunidad Islámica reclama el fin de los



Malik Ruiz, presidente de la Comunidad Islámica de España. / A. RUESGA

cambios de ubicación de la mezquita, el delegado de Urbanismo de Sevilla, Alfonso Rodríguez de Celis, explicó ayer por qué es necesario un informe de los servicios jurídicos que determine de manera razonada si es posible la construcción en un terreno con calificación de Suelo de Interés Público y Social. El concejal ya

avanzó que existen serias dudas sobre el criterio del suelo de los edificios religiosos tras el fallo del TSJA. "Si esa duda razonable se convierte en seguridad total, no se va a hacer porque sería prevaricar", afirmó.

Gómez de Celis añadió que el informe solicitado busca asimismo prever las "consecuencias"

que pueda tener la instalación de la mezquita para la tecnópolis instalada en La Cartuja. Asimismo, pregunta en el caso hipotético de que fuera imposible ubicarla en La Cartuja, "qué calificación de suelos se necesitaría para ubicar un templo religioso, necesario para buscar parcelas y soluciones".

De momento, el error no tiene dueño. Cuando el Ayuntamiento descartó Los Bermejales, le ofreció a la Comunidad Islámica varios emplazamientos posibles, entre los que los musulmanes eligieron La Cartuja. El delegado de Urbanismo recordó

"No vamos a cejar en el empeño", avisa el presidente de la Comunidad Islámica

La realidad es que un lustro después, la mezquita sigue en el aire y sin suelo

ayer que sobre la decisión no ha pesado el posicionamiento hecho público por el presidente de Cartuja 93, Isaías Pérez Saldaña. "La solicitud del informe está hecha desde hace una semana", recordó Gómez de Celis, mientras que Pérez Saldaña expresó sus dudas el pasado miércoles. "El parque no necesita ni una mezquita ni una catedral, sino un aparcamiento", aseguró el presidente de la tecnópolis.

Al margen de los impedimentos legales, la realidad es que un lustro después, la mezquita sigue en el aire. "Hemos hecho una inversión inicial de 200.000 euros que incluye pagos a arquitectos, abogados, e incluso parte de la licencia de apertura", recordaba ayer Ruiz con tono amargo.

Las fosas

LUIS GARCÍA MONTERO



La Iglesia Católica va a abrir un proceso de beatificación para ampliar la corte celestial de su memoria histórica con los nombres de muchos sacerdotes y monjas asesinados durante la Guerra Civil. Estos beatos no serán cosa del ayer, no van a ser recordados para que descansen en paz. Sus almas estarán en activo, podrán hacer milagros, rogarán por España y por el mundo aprovechando su posición privilegiada ante Dios, y hasta es posible que protagonicen alguna aparición, que floten sobre la copa de un árbol para comunicar a sus fieles las verdades y los secretos del futuro. Otras víctimas de la Guerra Civil van a cumplir una tarea mucho más humilde. Cuando salgan de las

fosas que ha ordenado abrir el juez Baltasar Garzón, se limitarán a volver a casa con sus familiares, tal vez lleguen a comentar algún detalle desconocido del pasado y luego ejercerán su derecho a descansar en paz.

No es verdad que la muerte lo iguale todo, ni que la violencia se pueda repartir por igual entre los dos bandos de la guerra civil. El Gobierno republicano nunca ordenó perseguir a un sacerdote por sus creencias religiosas. Los representantes de la Iglesia fueron víctimas de personas o grupos que actuaron en una situación descontrolada por culpa de un golpe de Estado y de un enfrentamiento bélico. Los generales golpistas, sin embargo, utilizaron el terror de forma premeditada para imponer su Régimen y ordenaron la ejecución de miles de ciudadanos, víctimas de la impunidad de los amaneceres o de unos juicios caracterizados por la mentira y por la falta de garantías. Tuvieron la desgracia de vivir un tiempo que declaró en rebeldía a los individuos partidarios de respetar las leyes. Después sufrieron el silencio y la humillación. Los

familiares de los vencidos debieron someterse a un Estado que mantuvo la crueldad más allá de cualquier frontera inimaginable. Las víctimas de la paz negra del franquismo duelen más que los muertos de la guerra. Mientras se celebraban funerales y homenajes en recuerdo de los mártires golpistas, se cubrió de olvido y de terror la memoria de los demócratas.

La España de hoy no se parece en nada a la sociedad que desembocó en la guerra. El desarrollo de la economía capitalista y las formas democráticas han cambiado el corazón del país. Ni la derecha, ni la izquierda, ni las formas de barbarie o de dignidad de los ciudadanos, tienen nada que ver con la realidad de 1939. No es extraño que los nietos de las víctimas, que ya no sienten miedo y que no necesitan callarse para sobrevivir, intenten recuperar la memoria social de sus antepasados. El silencio, la mentira y el olvido son costumbres que —por lo que se refiere a la Guerra Civil— pertenecen ya a otro tiempo. De aquella España en armas sólo permanece la Iglesia Católica, decidida a defender con uñas y dientes su

manía de confundir los credos particulares con los espacios públicos y, de paso, los privilegios económicos que el general Franco le concedió por su apasionada participación en los preparativos del golpe y en la justificación de la dictadura. Los nuevos beatos, más que descansar en paz, serán convocados para imponer el catolicismo en las costumbres y las cuentas de un Estado laico.

¿Hace falta un proceso general contra el franquismo para recuperar un cadáver? Resulta deseable que el derecho de los familiares a recuperar los restos de sus antepasados no dé pie a un circo mediático. Sería una verdadera desgracia que el espectáculo de la sociedad de consumo les robara hoy a las víctimas del franquismo la dignidad que no pudo quitarles el terror de sus asesinos. La ejecución del poeta Federico García Lorca simbolizó durante muchos años la tragedia de todas las víctimas. Ahora es obligación colectiva, y sobre todo del juez Garzón, asegurarnos que sus restos puedan simbolizar nuestra dignidad y la de nuestros antepasados.